

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2024 "SITIO DE CONTINGENCIA" ID N°447.499

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná — Planta PETROPAR de Villa Elisa, se procede a realizar un informe complementario del comité de evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2024 "SITIO DE CONTINGENCIA" ID N°447.499, de acuerdo a lo establecido en la observación realizada por la DNCP.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente Informe Complementario con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2024 "SITIO DE CONTINGENCIA" ID N°447.499, a fin de ampliar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la licitación de referencia.

2. ANTECEDENTES

a. Número de PAC: 447.499

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2024 en el Objeto de Gasto, 268 "Servicios de Comunicaciones".

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 quedará sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio mencionado. La no aprobación será causal de rescisión no imputable a PETROPAR.

c. Monto del PAC: ₡ 2.700.000.000

d. Forma de adjudicación: Por Total

e. Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 807/2024 los funcionarios: Jazmín Caballero, Gerente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente; Rafael Eguiazú, Director de Proyectos; y, Javier Espínola, Director de Tecnología de la Información.

f. Informe de Evaluación: De fecha 22 de octubre de 2024, del comité de Evaluación.

g. Resolución de Adjudicación: PR/EJ N° 926/24 de fecha 25 de octubre de 2024, de la Presidencia de Petróleos Paraguayos PETOPAR.

h. Memorándum DOC/DGC1 N° 117/2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, de la Unidad de Verificación y Ejecución, por el cual informa la discrepancia entre lo existente en el SICP y lo consignado en el informe de evaluación de oferta, con relación a la Presentación.

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" del Decreto Reglamentario 2264/2024: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

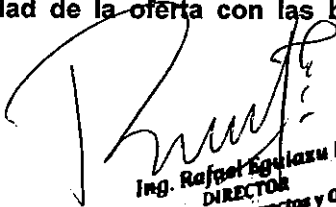
2.1.3 *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*

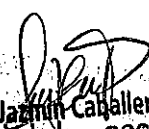
2.1.4 *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2.1.5 *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Artículo 78.- "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación" del Decreto Reglamentario 2264/2024:


Lic. Javier Espínola
Director
Dirección de Tecnología de la Información


Ing. Rafael Eguiazú F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR


Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - GSSMA
PETROPAR

**INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2024 "SITIO DE CONTINGENCIA" ID N°447.499**

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Artículo 55.- Adjudicación, de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda rectificar la adjudicación cuanto sigue:

1. **RECTIFICAR** la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2024 "SITIO DE CONTINGENCIA" ID N°447.499, quedando de la siguiente manera:
 - ✓ **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2024 "SITIO DE CONTINGENCIA" ID N° 447.499 al oferente TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE), por un monto mínimo de ₡ 1.200.000.000 (guaraníes mil doscientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), y un monto máximo de ₡. 2.700.000.000 (guaraníes dos mil setecientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario ₡	Monto total ₡
1	Servicio de Colocación 6U	Unidad	Evento	1	PY	3.321.000	3.321.000
2	Servicio de Colocación 12U	Unidad	Evento	1	PY	5.565.000	5.565.000
3	Servicio de Colocación 14U	Unidad	Evento	1	PY	6.651.000	6.651.000
4	Servicio de Colocación 18U	Unidad	Evento	1	PY	7.165.000	7.165.000
5	Servicio de Colocación 24U	Unidad	Evento	1	PY	8.762.000	8.762.000
6	Servicio de Colocación 28U	Unidad	Evento	1	PY	10.222.000	10.222.000
7	Servicio de Colocación 30U	Unidad	Evento	1	PY	10.952.000	10.952.000
8	Servicio de Colocación 36U	Unidad	Evento	1	PY	13.014.000	13.014.000
9	Servicio de Colocación 42U	Unidad	Evento	1	PY	15.182.000	15.182.000
10	Adicional de Energía 1 kVa	Unidad	Evento	1	PY	1.829.000	1.829.000
11	Conectividad 1 Mbps	Unidad	Evento	1	PY	16.000	16.000
12	Enlace P2P - 10 Gbps	Unidad	Evento	1	PY	12.500.000	12.500.000
13	Costo de Instalación enlace punto a punto	Unidad	Evento	1	PY	70.000.000	70.000.000
14	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	200.000	200.000
15	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	340.000	340.000
16	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	680.000	680.000
17	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	1.236.000	1.236.000
18	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	2.350.000	2.350.000
19	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	1.358.000	1.358.000
20	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	2.472.000	2.472.000

Lic. Javier Espinola
Director
Dirección de Tecnología de Información
PETROPAR

Ing. Rafael Eguitas F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Ing. Juan Carlos Prieto
Gerente - GSSMA
PETROPAR

**INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2024 "SITIO DE CONTINGENCIA" ID N°447.499**

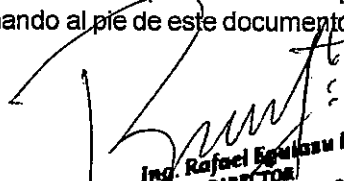
21	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	4.699.000	4.699.000
22	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	2.715.000	2.715.000
23	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	3.830.000	3.830.000
24	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	4.943.000	4.943.000
25	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	7.170.000	7.170.000
26	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	9.397.000	9.397.000
27	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	5.430.000	5.430.000
28	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	7.658.000	7.658.000
29	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	9.885.000	9.885.000
30	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	14.340.000	14.340.000
31	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	8.146.000	8.146.000
32	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	10.374.000	10.374.000
33	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	10.862.000	10.862.000
34	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	19.770.000	19.770.000
35	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	15.804.000	15.804.000
36	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	20.258.000	20.258.000
37	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	29.167.000	29.167.000
38	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	38.076.000	38.076.000
39	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	20.746.000	20.746.000
40	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	29.655.000	29.655.000
41	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	16.292.000	16.292.000
42	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	21.722.000	21.722.000
43	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VM/VCPU/RAM	Unidad	Evento	1	PY	39.540.000	39.540.000
44	Paquete de 50 GB - Disco HDD	Unidad	Evento	1	PY	70.000	70.000
45	Ancho de banda VPN - Simétrico Costo unitario por Mbps.	Unidad	Evento	1	PY	16.000	16.000
46	Internet Simétrico con IP Publica /29 de 500 Mbps Enlace de contingencia de 200 Mbps con IPP/29.	Unidad	Evento	1	PY	12.920.000	12.920.000
47	Internet Simétrico con IP Publica /30 de 200 Mbps	Unidad	Evento	1	PY	3.750.000	3.750.000
48	Internet Simétrico con IP Publica /30 de 100 Mbps	Unidad	Evento	1	PY	1.975.000	1.975.000
49	Internet Simétrico con IP Publica /30 de 60 Mbps	Unidad	Evento	1	PY	1.295.000	1.295.000
50	Internet Simétrico con IP Publica /30 de 30 Mbps	Unidad	Evento	1	PY	750.000	750.000
51	Enlaces complementarios de 450 Mbps de Internet Asimétrico con acceso a contenido multimedia.	Unidad	Evento	1	PY	484.000	484.000
MONTO TOTAL INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) €							545.554.000

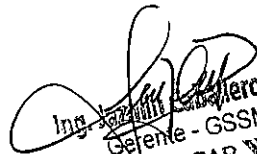
2. **RATIFICAR** todos los demás términos del informe de evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2024 "SITIO DE CONTINGENCIA" ID N°447.499, de fecha 22 de octubre de 2024, del comité de evaluación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 12 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


 Lic. Javier Espínola
 Director
 Dirección de Tecnología de Información


 Ing. Rafael Espínola F.
 DIRECTOR
 Dirección de Proyectos y Obras
 PETROPAR


 Ing. Gerente - GSSMA
 PETROPAR